



Radicado: 2021-00490-00 (R. I. 17535)
Demandante: ALEXANDRA FERNANDEZ VERA
Demandado: RICARDO CARRILZALEZ MANTILLA
Proceso: FILIACION-

San José de Cúcuta, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso de Filiación promovido por ALEXANDRA FERNANDEZ VERA en contra de RICARDO CARRIZALES MANTILLA, la apoderada de la parte demandante presenta escrito en el que solicita el retiro de la demanda.

El Juzgado observando que es procedente lo solicitado por la parte actora, en razón a que se reúnen los requisitos contemplados en el artículo 92 del Código General del Proceso, por lo que se despacha favorablemente lo pedido.

Por lo expuesto, la suscrita Juez,

RESUELVE:

PRIMERO: Se **ACÉPTA** el retiro de la demanda promovida por ALEXANDRA FERNANDEZ VERA en contra de RICARDO CARRIZALES MANTILLA por las razones arriba anotadas.

SEGUNDO: Archívese las actuaciones dejando las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ